

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO		
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
DEPARTAMENTO	TOO TOO THE ATT CONTABILIDA	AD .	
CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIER	RA.		
PERFIL DE LA PLAZA			
PERFIL DOCENTE: ANÁLISIS ESTADOS FIN PERFIL INVESTIGADOR: GOBIERNO CORF	IANCIEROS I (Grado en FICO) PORATIVO Y DIVULGACION DE LA INFORMA	ACION	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.		
24/06/2021		Nº DE ORDEN DE LA PLAZA	
-7,00/2021	24/06/2021	2/114/21	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (2%)
- Historial y experiencia docente (35%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (2%)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (5%)
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate (5%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (5%)
- Otros méritos (1%)

HISTORIAL ACADÉMICO

En general, se valorará la adecuación de los estudios y títulos previos de los aspirantes al perfil de la plaza convocada. Particularmente, se valorará, el número de titulaciones, otras licenciaturas de master o doctorado, premios obtenidos y demás méritos de la formación académica de los concursantes. Hasta un máximo de <u>2 puntos</u>.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

En este apartado se valorará la antigüedad en número de años de dedicación a la docencia universitaria del candidato, su paso y estancias docentes por diferentes universidades, el número de asignaturas impartidas, docencia en lengua inglesa y su adecuación al perfil de la plaza, así como las evaluaciones de la calidad docente obtenidas por los candidatos. Hasta un máximo de 35 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Valoraremos a los candidatos: su pertenencia a grupos y equipos de investigación, los proyectos obtenidos en convocatoria pública competitiva, los contratos de investigación, los libros y capítulos de libros en editoriales de difusión internacional, monografías, working paper, etc. Especialmente, se valorarán los

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN tas indexadas de calidad contrastada a nivel internacional (ICR, SIR, y similares). También se yalorasión Auponeo proporción, la presentación de trabajos (ponencias, comunicaciones, posters, etc.) en congresos nacionales e internacionales de relevancia que guarden relación con el perfil de la plaza. Hasta un máximo de 40 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

Se valorará la adecuación de las actividades de transferencia de conocimiento a la sociedad al perfil de la plaza convocada. En particular, e valorarán las patentes y todos aquellos contratos de investigación aplicada por encargo de empresas o instituciones. También se valorará en este apartado, los informes, dictámenes y trabajos de consultoría o asesoramiento a empresas y organismos públicos o privados en los que los concursantes hayan intervenido con un papel principal o como investigador colaborador relevante. Hasta un máximo de 2 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se valorará la experiencia en el ejercicio de cargos académicos reconocidos en los Estatutos de las Universidades de los aspirantes. Particularmente, se valorará en este apartado el número de años de experiencia en cargos docentes universitarios, tanto unipersonales como colegiados en los que hayan prestado servicio los concursantes. También se valorará en este apartado, la experiencia de los concursantes, como IP (Investigador Principal) en la dirección y gestión de recursos humanos y financieros de proyectos de investigación competitivos del Plan Nacional, aquellos denominados de Excelencia de ámbito autonómico o contratos de investigación aplicada. Hasta un máximo de 5 puntos.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

Se valorará la competencia de los aspirantes para la exposición pública y debate con la Comisión. En este sentido, se valorará en este apartado del baremo la capacidad didáctica y pedagógica de los concursantes a la hora de impartir una clase, así como su claridad expositiva y de comunicación con una audiencia universitaria. Sus dotes de réplica en la argumentación de ideas a debate, así como la solidez de su base de conocimientos al relacionar distintos tópicos que entren dentro del perfil de la plaza convocada. Hasta un máximo de 5puntos.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE L A PLAZA

Se valorará también la idoneidad del contenido y la estructura de las asignaturas presentadas por los concursantes, así como su grado de innovación y actualidad de los temas. También valoraremos, el ajuste y congruencia de los temarios con el perfil de la plaza convocada. Hasta un máximo de 5 puntos.

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR

Se valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigadores a los requisitos establecidos en la resolución publicada, y al perfil de la plaza convocada. Particularmente, se valorará la argumentación, estructura, bibliografía y sustentación científica de los proyectos docente e investigador presentados por los concursantes. Hasta un máximo de 5 puntos.

OTROS MERITOS

Se tendrán en consideración cualesquiera otros méritos acreditados por los concursantes y que guarden una relación efectiva con el perfil de la plaza convocada. En este sentido, se valorará la experiencia laboral en empresas u organismos públicos, la experiencia en gestión directiva o asesoramiento de organizaciones en materia de gestión, los premios y becas recibidas, la pertenencia a asociaciones científicas internacionales/nacionales de prestigio y relevancia académica, pertenencia a consejos editoriales de revistas científicas, etc. También se valorará el dominio acreditado de otros idiomas, principalmente inglés. Hasta un máximo de 1 punto



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA Sevilla a 26 de Febrero de 2021

Presidente/a,

Fdq: Joaquina Laffarga Briones

Vocal Secretario/a,

HERRERA MADUEÑO JESUS -

Firmado digitalmente por HERRERA MADUEÑO JESUS Nombre de reco-serialNumber=IDCES-givenName=JESU's, sr. cn=HERRERA MADUEÑo JESUS Fecha: 2021.07.05 13:12:35 +02:00

Fdo.: Jesús Herrera Madueño

Vocal primero/a,

Fdo. Bernabé Escobar Pérez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Constancio Zamora Ramírez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Cristina Abad Navarro

Se adjunta anexo con puntuación detallada

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓ
	COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS
	AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS
	COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS
	AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO:
	1,5
	PUNTOS
	COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO
2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y	1 PUNTO
OTROS MATERIALES DOCENTES	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
- Committee of the comm	0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO
	EN REVISTA INTERNACIONAL
	0,15 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO
	EN REVISTA NACIONAL
	0,1 PUNTOS POR CADA
	APORTACIÓN DE OTROS
2.6 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES	MATERIALES PARA LA DOCENCIA
UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN COMO	
PONENTE, REVISOR, MODERADOR, MIEMBRO DEL COMITÉ	
CIENTÍFICO/ORGANIZADOR, EN CONGRESOS	***************************************
NACIONALES/INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LA DOCENCIA	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
UNIVERSITARIA, O QUE TENGAN UN TRACK ESPECÍFICO	MIDTINO BEZIONIOS
DEDICADO A LA INNOVACIÓN/EXPERIMENTACIÓN DOCENTE	
UNIVERSITARIA:	
A T DA DIEVOTO A STATE	0,5 POR CADA PARTICIPACIÓN
2.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOR DE INNOVACIÓN	
DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁXIMO DE 1 PUNTOS
CT.CHA.CO.A.MIN	0,1 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IC
	0,2 PUNTOS POR PROYECTOS DE
A OFFICA A PROPERTY	CALIDAD DE IP
OTROS MÉRITOS DOCENTES. EVALORARÁ OTROS MÉRITOS DOCENTES PRESENTADOS POR EL CANDIDATO O SOLICITANTE, TALES COMO DOCENCIA EN LENGUA INGLESA TFG, TFM, TUTORÍA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ETC. EN GENERAL	MÁXIMO DE 5 PUNTOS
	0,2 POR MÉRITO ALEGADO
. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	MÁXIMO DE 40 PUNTOS
1 ARTÍCULOS CIENTÍFICIOS	MAXIMO 25 PUNTOS
ISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO:	(Q1)= 1,8 PUNTOS
CCOUNTING AND FINANCE/BUSINESS/MANAGEMENT DEL	(Q2)= 1,6 PUNTOS
CR CR	(Q3)= 1,4 PUNTOS
	(Q4)= 1,2 PUNTOS
	(Q1)= 0,8 PUNTO
TROS LISTADOS DEL JCR	(Q2)= 0,7 PUNTOS
TO THE PERSON NAMED IN THE	(Q3)= 0,6 PUNTOS
	(Q4)= 0,5 PUNTOS
ISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO:	(Q1)= 0,8 PUNTOS
CCOUNTING AND FINANCE/ BUSINESS/MANAGEMENT DEL	(Q2)= 0,6 PUNTOS
R (SCOPUS)	(Q3)= 0,4 PUNTOS
	(Q4)= 0,2 PUNTOS
	(Q1)= 0,45 PUNTOS
The state of the s	IX . I VIIV I VIVI VIII
TROS LISTADOS DEL SIR (SCOPUS)	
TROS LISTADOS DEL SIR (SCOPUS)	(Q2)= 0,35 PUNTOS (Q3)= 0,25 PUNTOS



HERRERA MADUEN O JESUS -

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES

Prueba de acceso al Cuerpo de Titulares de Universidad

	ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	1. HISTORIAL ACADEMICO	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL	0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN
	2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	MÁXIMO DE 35 PUNTOS
	2.1. ACTIVIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 18 PUNTOS
		POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,8 PUNTOS
		POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURA: 0,3 PUNTOS.
Circurge		POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,3 PUNTOS.
		POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,15 PUNTOS.
	2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
		POR CADA AÑO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA; 0,3 PUNTOS POR CADA AÑO EN OTRAS ASIGNATURAS ASIGNATURAS DEL
Total Street Street Street Street Street Street		PERFIL DE LA PLAZA: 0,1PUNTOS
	2.3. MOVILIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 1 PUNTOS
The second secon		DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES FINANCIADAS POR ORGANISMO PÚBLICO EN CENTROS UNIVERSITARIOS
		INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES
	2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
		EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS

-	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
AR	TÍCULOS EN OTRAS BASES DE DATOS NO INDEXADAS:	0,1 PUNTOS POR CADA
-	TOPOG V GARYEN OF THE STATE OF	APORTACIÓN
nds diglobrane USBO 45UL - 6	IBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
Martine Co.		LIBROS INTERNACIONALES:
The same		1,5 PUNTO
		LIBROS NACIONALES:
		0,8 PUNTOS
		CAPÍTULOS LIBROS
		INTERNACIONALES: 0,5 PUNTOS
		CAPÍTULOS LIBROS NACIONALES:
		0,3 PUNTOS
3.3.	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN	0,3101105
CU	ALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ NTÍFICO)	MÁXIMO 2 PUNTOS
		INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
		NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.4.	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN IMPARTIDOS	MÁXIMO I PUNTO
		INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
		NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.5	CONFERENCIAS IMPARTIDAS	MÁXIMO 1 PUNTO
		INTERNACIONALES: 0,1 PUNTOS
		NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.6]	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 4 PUNTOS
		COMPETITIVOS PLAN NACIONAL
		COMO IP: 1 PUNTO AÑO
		COMPETITIVOS PLAN NACIONAL
		COMO IC: 0,5 PUNTOS AÑO
		COMPETITIVOS AUTONÓMICO
		COMO IP: 0,75 PUNTOS AÑO
		COMPETITIVOS AUTONÓMICOS
		COMO IC: 0,25 PUNTOS AÑO
		PLAN PROPIO UNIVERSIDADES
		COMO IP: 0,15 PUNTOS AÑO
		PLAN PROPIO UNIVERSIDADES
3.7 F	STANCIAS DE INVESTIGACIÓN	COMO IC: 0,1 PUNTOS AÑO
3.8 TESIS DOCT	DE ATTENDE DE ATTENDE DE LA CONTROL DE LA CO	MÁXIMO 2 PUNTOS
		INTERNACIONALES: 0,5 PUNTO POR TRIMESTRE
		NACIONALES: 0,20 POR TRIMESTRE
	ESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	MÁXIMO 1,5 PUNTOS
		DIRIGIDAS: 0,2 PUNTOS POR TESIS
		CODIRIGIDAS: 0,1 PUNTOS POR
		TESIS
3.9 (TROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.	
SER	GUEST EDITOR DE REVISTA, SER	
MILE	MBRO DE TRIBUNALES DE TESIS	
DOC	TORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE ISTAS,	
ENC	ISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ICLOPEDIAS, ETC SER GUEST EDITOR	
DER	EVISTA, SER MIEMBRO DE	MÁXIMO 0,5 PUNTOS
TRIE	UNALES DE TESIS DOCTORAL,	
PER	TENECER A COMITÉS EDITORIALES	
DE REVI JCR/SJR,	EVISTAS, REVISOR DE REVISTAS	
	SJR, REVISOR DE LIBROS Y	STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE
	CLOPEDIAS, ETC	
		CADA APORTACIÓN: 0,1 PUNTOS.

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓ
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DICTÁMENES, ETC)	MÁXIMO 2 PUNTOS
PROFIEDAD INTELECTOAL, DICTAMENES, ETC)	POR CADA UNA: 0,5 PUNTO
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	MÁXIMO 5 PUNTOS
	VICERRECTOR, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: 0,75 PUNTO CADA AÑO VICEDECANO, SECRETARIO DE DEPARTAMENTO O ASIMILADOS 0,5 PUNTOS CADA AÑO
	MIEMBRO DE ORGANOS DE REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA (CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD COMITÉS SINDICALES, JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE O ASIMILADOS): 0,25 PUNTOS POR AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA (JUNTA DE CENTRO O FACULTAD COMISIONES DE INVESTIGACIÓN COMISIONES DE DOCENCIA, COMISIONES DE CONTRATACIÓN): 0,1 PUNTOS POR AÑO
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIA (en el caso de plazas vinculadas)	NO PROCEDE AL NO SER PLAZAS VINCULADAS
7. CAPACÍDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	MÁXIMO 5 PUNTOS
8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	MÁXIMO 5 PUNTOS
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR	MÁXIMO 5 PUNTOS
10. OTROS MÉRITOS. SE VALORARÁ LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMO PÚBLICOS DISTINTAS DE LAS DOCENTES E INVESTIGADORAS:	MÁXIMO DE 1 PUNTO
	0,25 PUNTOS CADA UNA
FOTAL CONSIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
FOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES EST VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUI	

Alas Sal



HERRERA MADUEÑO JESUS -

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN PUNTUACIÓN/VALORACIÓN CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPES